

## INFORME DE COMISARIO

Madrid, 3 mayo 2019

A la Junta de Accionistas de Agropesquera Pasuachi Cía. Ltda. EN LIQUIDACIÓN

Dando cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, he procedido a examinar la Contabilidad de los Estados Financieros Rectificatorios cortados 31 de diciembre 2014.

Debo manifestar que los Estados Financieros son de responsabilidad de Agropesquera Pasuachi Cía. Ltda. y, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los registros contables.

El análisis se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Esas normas requieren que se realice una auditoría para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y estén libres de errores significativos. Esta auditoría incluyó evaluar tanto los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Administración, como la presentación, en conjunto, de los estados financieros.

Una vez revisado considero los Estados Financieros poseen una base razonable por consiguiente, comprendido en los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de diciembre 2014, presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.

COMISARIO

  
Glenda Vázquez Sotoca